



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-IBAGUE
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



CIRCULAR 000323

1051- 22 SEP 2014

Ibagué, 19 de Septiembre del 2014

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUE.

ASUNTO: Socialización Acuerdo No 008 de 2014.

La Secretaria de Educación a través del Grupo de Calidad Educativa, los está invitando a conocer el acuerdo No 008 del 8 de mayo del 2014 "Por medio del Cual se Institucionaliza el **"Programa Pedagógico "Jueces de Paz"** en las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué.

El Programa Pedagógico Jueces de Paz en las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué, se debe institucionalizarse según acuerdo No 008 del 8 de mayo del 2014 con el propósito de divulgar la figura de los Jueces de Paz y generar en la comunidad educativa espacios de aprendizaje y cultura en temas de convivencia ciudadana y solución pacífica de conflictos.

Los Jueces de Paz de las Instituciones Educativas serán elegidos para un periodo fijo de un año lectivo, en la misma fecha establecida para la elección de los Personeros Estudiantiles. Adjuntamos Acuerdo No 008 del 8 de mayo del 2014.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué.


Vo B. Amparo B.


Proyecto: Henry T.

